

# JEFE/A DE EMERGENCIA

VITHAS; EDIFICIO OFICINAS Y CONSULTAS

## FUNCIONES

- Lo compone FRANCISCO ALMARZA. Sustituto Javier Fuertes
- COORDINAR toda la actuación en caso de emergencia.
- Desde el Centro de Control CONTROLAR la actuación de todos los Equipos de Emergencia. Los equipos de emergencia son “sus ojos”.
- DECIDIR cuándo se evacúa/confina el centro y cómo hacerlo (sólo una zona, todo el edificio...)
- Se priorizará la EVACUACIÓN HORIZONTAL sobre la vertical.
- En caso necesario AVISAR a los servicios de ayuda externa: 112
- Ordenar el FIN de la Emergencia.
- Promover la INVESTIGACIÓN de las causas que ocasionaron la emergencia.

## CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Acudir al Centro de Control (Recepción)
- A partir de la información recibida por parte del Jefe de Intervención (Juan Diego), ordenar la evacuación (total o parcial) confinamiento y demás actuaciones acordes con la magnitud de la emergencia.
- Estar conectado permanentemente con el Jefe de Intervención y con los Equipos de Intervención y Evacuación .
- Avisar al 112
- Cuando lleguen las ayudas externas, proporcionarles toda la información necesaria, ¿qué ha ocurrido?, ¿dónde ha ocurrido?, ¿quedan personas en el interior?, y entregarles el Plan de Autoprotección y copia de las llaves de cuartos técnicos si estuvieran cerrados.

## PUNTO DE REUNIÓN



# JEFE/A DE INTERVENCIÓN

## VITHAS; EDIFICIO OFICINAS Y CONSULTAS

### FUNCIONES

- Lo compone JUAN DIEGO QUINTANA. Sustituto: Javier Fuertes.
- Junto con el Equipo de Intervención y Evacuación, se DIRIGE al lugar donde se encuentra la emergencia. EVALÚA la gravedad de la misma e INFORMA al Jefe de Emergencia (Francisco Almarza).
- DIRIGE a los Equipos de Intervención y Evacuación en la realización de las operaciones necesarias para controlar/sofocar la emergencia (extinguir fuego, controlar inundación, cerrar llaves de corte y otros sistemas...)
- En todo momento informa la Jefe de Emergencia de la evolución; zonas afectadas, vías de evacuación que no pueden utilizarse, etc.

### CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Acudir, junto con el Equipo Intervención y Evacuación al lugar de la emergencia
- Informar al Jefe de Emergencia del estado de la Emergencia, zona afectada y posibles consecuencias.
- Ordenar las actuaciones necesarias; sofocar la emergencia, corte de suministros etc.
- Ayudar a los Equipos de Intervención y Evacuación a evacuar a los ocupantes del centro.

### PUNTO DE REUNIÓN



# EQUIPO DE INTERVENCIÓN Y EVACUACIÓN

## VITHAS; EDIFICIO OFICINAS Y CONSULTAS

### FUNCIONES

- Lo componen:
  - Pl. 4ª: Enrique Moreno, Paula Huerta, Abel Ruiz y Luis Valeriano.
  - Pl. 3ª: María Codesido
  - Pl. 2ª: Inmaculada Hernández y Mercedes Fernández
  - Pl. 1ª: Diana Lazarte, Cristina Querol y Susana Espinar
- Al tener conocimiento de la alarma, por parte del Jefe de Emergencia (Francisco Almarza) o el Jefe de Intervención (Juan Diego), SE DIRIGEN al lugar de la emergencia para tratar de controlarla con los medios propios de autoprotección de la zona afectada (extintores, mangueras, etc....)
- NO ACTÚA SOLO, lo hace por parejas y con vía de escape.
- En caso de orden de EVACUACIÓN, deben transmitir de la Alarma a todas las zonas, “barriendo” su área, incluyendo los aseos, almacenes.
- GUIAR a los ocupantes de la planta hacia las vías de evacuación, siguiendo la ruta que indica las señales de evacuación.
- NO PERMITIR el regreso a zonas evacuadas a ninguna persona, ni el uso de los ascensores.
- RECUENTO de personal en el Punto de Reunión.

### CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Al recibir la orden, comenzar con las labores necesarias para sofocar la emergencia.
- En caso de evacuación iniciarán la evacuación de la zona afectada, indicando a los ocupantes el recorrido más corto de evacuación y la ubicación del Punto de Reunión.
- En todo momento reportará al Jefe de Emergencia.

### PUNTO DE REUNIÓN



# EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

VITHAS; EDIFICIO OFICINAS Y CONSULTAS

## FUNCIONES

- Lo compone María Daniela Silva Silva.
- Al recibir la orden por parte del Jefe de Emergencia (Francisco Almarza), SE DIRIGE al lugar de la Emergencia con el equipo necesario.
- ATENDER a los heridos y lesionados.
- Si es necesario, GESTIONAR el traslado de los heridos a centros sanitarios.
- REGISTRAR los datos de los heridos trasladados y anotar el nombre de los centros a los que están siendo trasladados.

## CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Al recibir la orden por parte del Jefe de Emergencia, se dirigirá a la zona afectada a atender a los heridos.
- Deberá informar al Jefe de Emergencia del estado de los heridos.

## PUNTO DE REUNIÓN

